NOTIFICACIÓN AL EMPLEADO

Código de Labor, sección 2810.5

EMPLEADO Nombre del empleado: _____ Fecha de contratación: _____ EMPLEADOR Nombre Legal del empleador: Es el empleador una agencia/un negocio que proveen personal (e.g., agencia de servicios temporaria; compañía de alquiler de empleado; o Organización Profesional de Empleadores (PEO)? □ Si □ No Otros nombres que el empleador utiliza o "está haciendo negocio como" (si aplica): Dirección física de la oficina principal del empleador: nombre de (si aplica): Número de teléfono del empleador principal: Si el empleador es una agencia/un negocio que proveen personal (casilla arriba marcada "sí"), lo siguiente es la otra entidad para la cual este empleado realizará el trabajo: Nombre: Dirección física de la oficina principal: Dirección de correo: Número de teléfono: INFORMACIÓN SOBRE EL SUELDO Tarifa(s) del pago: Tarifas(s) del pago de horas extra: La tarifa es (marque una casilla): Hora Turno Día Semana Dsalario Dor pieza □ Comisión □ Otro (dar especificaciones): El contrato de tarifa de pago se hizo? (marque una casilla): Oralmente Por escrito ¿Si es sí, todas las tarifas de pago están contenidas en ese acuerdo escrito? 🖂 Sí No 🖂 Asignaciones de dinero, si las hay, reclamadas como parte del sueldo mínimo (incluyendo dinero asignado para comida y alojamiento): (Si el empleado ha firmado el reconocimiento del recibo abajo, no constituye un "acuerdo escrito voluntario" como es requerido bajo la ley entre el empleador y el empleado para acreditar ninguna comidas o alojamiento contra el salario mínimo. Cualquier acuerdo escrito voluntario se debe evidenciar por un documento separado.) Día de pago regular:

COMPENSACIÓN AL TRABAJADOR	
Nombre de la compañía aseguradora:	
Dirección:	
Número telefónico:	
Póliza No.:	
□ Auto-asegurado (Código Laboral 3700) y Número del Certificado de consentimiento para auto-asegurarse:	
RECONOCIMIENTO DE RECIBIDO (Opcional)	
(NOMBRE del representante del empleador)	(NOMBRE del empleado)
(FIRMA del representante del empleador)	(FIRMA del empleado)
(FIRMA del representante del empleador)	(FINMA del empleado)
(Fecha)	(Fecha)
La sección 2810.5(b) del Código Laboral requiere que el empleador le notifique a usted, por escrito, cualquier cambio en la información provista en esta Notificación dentro de siete (7) días calendario siguientes a la fecha en que se hicieron los cambios, a menos que sea aplicable una de las siguientes condiciones: (a) Todos los cambios se reflejan en una declaración de sueldo elaborada de acuerdo con la sección 226 del Código de Labor; (b) La Notificación de todos los cambios se provee en otro documento escrito requerido por ley, dentro de siete (7) días siguientes a la fecha en que se hicieron los cambios.	